

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 6.641/2012

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habiéndose intentado la notificación al interesado/a o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables al Servicio de Administración del Área de Igualdad y Políticas Sociales, se pone de manifiesto mediante el presente Edicto, que se encuentra pendiente de notificar el siguiente acto:

"Iniciar el procedimiento de reintegro, por no haber justificado la subvención concedida a la Asociación Colega Córdoba (Asociación Provincial de Gays, Lesbianas, Bisexuales y Transexuales), para el desarrollo conjunto del IV Festival Gay-Lésbico de Artes Audiovisuales de Andalucía durante el año 2010, Expediente Gex: 1102/10, por importe de 9.000 € habiendo mediado el requerimiento previsto en el art. 70.3 RLGs."

En virtud de lo anterior, dispongo que el interesado, debidamente acreditado, podrá comparecer ante el Servicio de Administración citado, sito en Calle Buen Pastor nº 20, 14003 de Córdoba en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio en este Boletín Oficial, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Asimismo, se advierte al interesado/a que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Asociación Colega Córdoba

(Asociación Provincial de Gays, Lesbianas, Bisexuales y Transexuales)

C/ Duque de Hornachuelos, nº 12, Local derecha  
14002 Córdoba

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 9 de octubre de 2012. Firmado electrónicamente por La Presidenta, María Luisa Ceballos Casas.